

Psicología de los Grupos

Datos básicos de la asignatura	
Nombre	Psicología de los Grupos
Estudio (Grado, postgrado, etc.)	Grado en Psicología. 3º curso, 1º cuatrimestre
Número de créditos	4 ECTS
Carácter de la asignatura	Obligatoria

Memoria ANECA

MATERIA a la que pertenece:

BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA

CONTENIDOS de la asignatura:

En esta materia el alumno estudiará el concepto de grupo, su estructura y los tipos de grupo que existen. Se abordarán las diferentes explicaciones sobre la formación y evolución de los diferentes tipos de grupo, sus características y los procesos de funcionamiento intragrupal de cada uno de ellos (con especial énfasis en el proceso de toma de decisiones, el fenómeno de pensamiento grupal, etc.). Así mismo, se estudiarán las formas de comportamiento intergrupales, los elementos que elevan la cohesión grupal y los procesos de liderazgo dentro del grupo. Todo ello desde una perspectiva aplicada que busca poder relacionar estos conocimientos con los aportados por otras materias de este módulo y materias optativas del itinerario de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos.

COMPETENCIAS generales:

- Posesión y comprensión de los conocimientos que articulan la Psicología como teoría científica, partiendo de la base de la educación secundaria general, se encuentre en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluya aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Capacidad de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación en el ámbito de la Psicología de una forma profesional y posesión de la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio, la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la Psicología.
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.
- Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
- Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones propias del ámbito psicológico a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- Capacidad de trabajar en equipo y colaborar con otras personas en el ejercicio de la actividad profesional de la Psicología.
- Capacidad de resolver problemas, tomar decisiones y asumir responsabilidades propias del ámbito de la profesión de psicólogo.
- Reconocer, valorar, respetar y promover las riquezas individuales, tanto personales como multiculturales o de costumbres, especialmente fruto del desarrollo de su profesión.

COMPETENCIAS básicas:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

COMPETENCIAS transversales:

- Capacidad de innovación y flexibilidad en entornos nuevos de aprendizaje como es la enseñanza *online*.
- Capacidad de iniciativa, innovación. Espíritu emprendedor.
- Conocer, y utilizar con habilidad, los mecanismos básicos de uso de comunicación bidireccional entre profesores y alumnos, foros, chats, blogs, etc.
- Utilizar las herramientas para presentar, producir y comprender la información que les permita transformarla en conocimiento.
- Capacidad para realizar un aprendizaje personalizado adaptado al espacio (aula virtual multicultural y multirracial) y a los recursos.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita.
- Ser capaces de gestionar adecuadamente la información.
- Haber desarrollado y poseer habilidades sociales y de relación interpersonal en distintos contextos, tanto a lo referido a clientes, compañeros u organizaciones.

- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y capacidad de liderazgo para asumir en los procesos psicológicos el rol propio de la profesión psicológica según las características personales de los clientes y del contexto en el que interviene.
- Conocimiento propio y reconocimiento y especialización en los ámbitos donde puede aportar más y mejor como psicólogo.
- Conocer, interpretar y expresar oportunamente su mundo emocional para que favorezca su labor profesional.
- Ser capaz de escuchar, reconocer, empatizar y comunicarse de una manera sensible y eficaz tanto de los asuntos personales, comunitarios, sociales o que afecten al total de la humanidad, especialmente en los contextos profesionales.

COMPETENCIAS específicas:

- Conocer, comprender y saber aplicar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- Conocer, comprender y saber aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- Conocer, comprender y aplicar los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
- Establecer las metas en diálogo con los destinatarios o afectados del servicio, según sea un grupo, una institución o la sociedad. Adaptadas a los objetivos propios de la intervención psicológica, procurando una sana negociación y la involucración del cliente.
- Ser capaz de describir procesos de interacción, dinámicas grupales o intergrupales, organizacionales e interorganizacionales.
- Conocer los fundamentos de la investigación psicológica.